


**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN  
 ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 18:20 (dieciocho horas con veinte minutos) del 15 (quince) de julio de 2013 (dos mil trece), en la calle Pedro Moreno 1616, colonia Americana, sede permanente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de este organismo, con la asistencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Felipe de Jesús Álvarez Cabrían; consejeras y consejeros propietarios Norma Edith Martínez Guzmán, Angélica Jazmín Soto Gutiérrez, Sabrina Jáuregui López, Silvia Aguayo Castillo, Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado, Mauro Gallardo Pérez y Arturo Feuchter Díaz. Asimismo, las consejeras y consejeros suplentes Araceli Sánchez Huante, Alejandra Cham Trewick, Eduardo Francisco Mejía Lucatero, Raúl Isaías Ramírez Beas y Óscar Hugo Rodríguez Ceja; así como el primer visitador general, César Alejandro Orozco Sánchez, y el secretario técnico, Néstor Aarón Orellana Téllez.

**Propuesta de Orden del día.**

1. Lista de asistentes y declaración de quórum.
2. Aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación de la minuta y acta de sesión ordinaria 308, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.
4. Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.
6. Informe por parte del presidente de temas de trascendencia.
7. Seguimiento de asuntos pendientes.
8. Propuesta de temas a tratar.
9. Anuncios y descansos.
10. Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.
11. Cierre de sesión.

**1) Lista de asistentes y declaración de quórum.**

Se hizo constar la presencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián; así como las consejeras y consejeros propietarios Norma Edith Martínez Guzmán, Sabrina Jáuregui López, Angélica Jazmín Soto Gutiérrez, Silvia Aguayo Castillo, Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado, Mauro Gallardo Pérez y Arturo



Feuchter Díaz. Asimismo, las consejeras y consejeros suplentes Alejandra Cham Trewick, quien ejerció derecho a voto ante la inasistencia de su consejero propietario Luis Cisneros Ruvalcaba; Araceli Sánchez Huante; Eduardo Francisco Mejía Lucatero, Raúl Isaías Ramírez Beas y Óscar Hugo Rodríguez Ceja. Con lo anterior, el consejero presidente declaró la existencia legal de quórum.

**2) Aprobación de la propuesta de orden del día.**

El Secretario Técnico dio lectura al orden del día correspondiente a la sesión ordinaria 309. Por lo anterior, el orden del día se aprobó por unanimidad.

**3) Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 308, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ellas.**

El Secretario Técnico puso a consideración la aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 308, misma que se aprobó por unanimidad.

**4) Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.**

El Secretario Técnico puso a consideración del Pleno del Consejo Ciudadano tener por visto el informe. Por lo anterior, se aprobó por unanimidad tener por visto el informe de Secretaría Ejecutiva.

La consejera Norma Edith comentó que en días pasados en el Consulado Americano se había celebrado una conferencia sobre los derechos sexuales y en dicho evento había participado la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por lo que pedía que en otros momentos se le diera mayor información sobre el tema pues en dicho evento estaba presente una Organización Civil internacional que promovía los derechos de la diversidad sexual y entre sus objetivos estaba el tema de la disminución de la edad para el consentimiento sexual, por lo que insistía en saber qué participación tuvo la Comisión Estatal de Derechos Humanos en dicho evento.

El consejero presidente comentó que a través del Secretario Técnico, se pediría al Director del Instituto de Capacitación la información y se haría llegar a la consejera solicitante.

**5) Comentarios al Informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.**



En uso de la voz, el primer visitador general expuso el informe en los siguientes términos: que del 1 al 30 de junio ingresaron un total de 800 quejas, y en dicho periodo se archivaron 737 expedientes bajo las siguientes modalidades: 453 por acumulación; 76 enviadas a la CNDH; 1 enviada a otra Comisión de Derechos Humanos; 6 por incompetencia; 15 por improcedencia; 20 por desistimiento; 6 por falta de interés; 82 por conciliación; 27 archivos provisionales; 21 por falta de ratificación; 0 archivo definitivo; 26 por no tratar de violación de derechos humanos; 0 por acuerdo de no violación y se emitieron 4 recomendaciones. De igual manera, con relación a las orientaciones o atención a las personas que acuden a esta institución en el mismo periodo del 1 al 30 de junio, se atendieron 923 personas bajo las siguientes modalidades: 679 fueron por comparecencia, 218 por vía telefónica, 26 por escrito y 0 por constancia.

En uso de la voz, Norma Edith comentó que en los informes que se enviaban al Consejo mes con mes, se manejaba un apartado de quejas y en éste se mostraban algunas tablas con diversos datos que le parecían importantes, por ejemplo las estadísticas por edades de agraviados, por lo que finalmente dicha información podía ser valiosa en cualquier momento en términos de un trabajo de investigación; por ello, solicitaba de no existir inconveniente alguno, se hicieran algunas modificaciones para que se modificaran los rubros en cuanto al rango de edad pues actualmente se manejaba de diez en diez años. Agregó que la petición consistía en que en el rubro de once a veinte años se le hiciera un subapartado de once a dieciocho años pero mantener el rubro de once a veinte, pues para los tema de niñez era importante y necesario contar con datos precisos de menores agraviados, y como actualmente estaba la tabla no se podía determinar con exactitud el número de menores en el rubro de once a veinte años de edad.

César comentó que esos datos se manejaban en el área de informática dependiente de la Dirección de Administración, por lo que se consultaría la observación que se hacía para conocer la opinión de quienes generaban la información y por tanto se valorara el cambio solicitado.

El consejero presidente precisó que era importante conocer la opinión del jefe de informática, y sobre todo que se considerara la pertinencia de hacer el cambio en términos del sistema operativo o de la complejidad que implicara, pero desde luego se atendería el tema con el área adecuada y se informaría de lo que se resolviera sobre la petición.

Carlos comentó que una de sus inquietudes era conocer el número de quejas recibidas con relación al tema laboral, pues justamente un elemento para justificar la creación de la



sexta visitaduría era el número de quejas recibidas en esa materia, además de lo que por ley implicaba su creación, pues al inicio de la reforma en la Constitución federal se dio un cúmulo de quejas que por una cosa u otra no prosperaron en la Comisión Estatal, pero ahora con la reforma a nivel local e incluso a la Ley de la Comisión, era importante conocer el número de quejas recibidas en cuanto a lo laboral, pues era importante el dato para considerar la justificación de la creación y fortalecimiento de la sexta visitaduría, pues de lo contrario no habría elementos para ello; además, de crearse la visitaduría se debía dar celeridad al tema de la reforma al Reglamento Interior de la Comisión para efectos del tema laboral.

César precisó que del informe que se daba al Consejo Ciudadano se advertía por ejemplo, que en el mes de abril se habían recibido treinta y nueve quejas relacionadas con el tema laboral, en mayo cuarenta y uno, y en junio quinientas ocho, por lo que consideraba que estaba más que justificada la creación de la sexta visitaduría.

**6) Informe por parte del Consejero Presidente de temas de trascendencia.**

El Secretario Técnico recordó que el consejero presidente tenía registrado el tema referente la presentación, análisis, votación y en su caso aprobación del proyecto de petición de presupuesto de egresos para el año 2014, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, por lo que incluso se sumaba a la sesión la licenciada Ana Bertha Robles Sánchez, jefa del área de programación y presupuesto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

- En uso de la voz, el consejero presidente Felipe de Jesús Álvarez Cibrián recordó que año con año, se debía presentar a más tardar el 15 de agosto la petición de presupuesto de egresos de la institución para el año 2014, motivo por el cual en esta sesión ordinaria registraba el tema con el fin de entrar a su análisis con base en la información que previamente se les había entregado, y desde luego esperaba que cualquier duda que se tuviera se planteara para que la jefa del área de programación y presupuesto que le acompañaba en la sesión se las contestara, y con ello se pudiera en hacer la votación y en su caso aprobación del proyecto de petición de presupuesto para el año 2014, pues era importante recordar que la siguiente sesión ordinaria era hasta el lunes 19 de agosto; es decir, los tiempos no darían para que el tema se resolviera en esa fecha, salvo que la sesión del mes de agosto se reprogramara para los primeros días de ese mes; sin embargo, consideraba que el tema podía definirse en la presente sesión pues los integrantes del Consejo ya tenían experiencia en el tema y además no se estaba manejando nada nuevo a lo del proyecto de presupuesto anterior debido a que muchos



de los programas y proyectos seguía en espera de un adecuado presupuesto para ponerlos en operación, y por ello era que ahora se enlistaban de nuevo para el año 2014 con pequeñas actualizaciones, razón por la cual los acompañaba en la sesión la licenciada Ana Bertha Robles, coordinadora de gasto y presupuesto para despejar dudas.

Norma Edith señaló que una vez leído el anteproyecto, le parecía que los rubros que lo integraban eran oportunos, además de que manejaban necesidades fundamentales de la institución para un mejor funcionamiento, y de las cuales los integrantes del Consejo tenían pleno conocimiento por ser temas ya platicados en sesiones anteriores; sin embargo, como el documento que se les había entregado manejaba bastante información sobre la justificación, lo cual le parecía excelente, pedía que a los integrantes del Consejo se les pudiera entregar mayor información en términos de datos concretos como objetivos que se perseguían, metas propuestas, presupuesto para cada rubro que se estaba proyectando, qué se tenía logrado actualmente y con cuanto presupuesto, qué se esperaba lograr en el año entrante, pues le parecía que esa información era importante para tomar decisiones al momento de establecer prioridades, por ejemplo al hablar de regionalización saber el porqué la creación y ubicación de una oficina regional en determinado lugar, o en el tema de niñez por ejemplo se hablaba de varios rubro como niñez institucionaliza, niñez trabajadora, niñez víctima de violencia, pero no se hablaba del proyecto a desarrollar en cada rubro de los mencionados.

Agregó Norma Edith que insistía en que la información que ya tenían era importante pero estimaba que hacían falta datos, ya que en el tema de las plazas proyectadas se debía establecer una justificación del porqué de su creación, pues era sabido que la facultad de contratar a los trabajadores era exclusiva del presidente pero para el Consejo sería siempre importante conocer los nombramiento que se fueran dando. Finalmente, dijo Norma Edith que para ella, y seguramente para los integrantes del Consejo Ciudadano no había problema en el planteamiento del proyecto de presupuesto, solo que era necesario conocer qué se pretendía conseguir y cómo se le haría para conseguir los objetivos.

El consejero presidente precisó que la relación específica de cada plaza proyectada existía e incluso la mostraba en ese momento para acreditar dicha existencia, y la ponía a disposición de los integrantes del Consejo; recordó Felipe que en su intervención anterior había aclarado que en el nuevo proyecto de presupuesto para el año 2014 no había nada nuevo ni nada que no se hubiera conocido, discutió y aprobado el año anterior, pues ante la falta de un presupuesto obtenido al cien por ciento, era evidente que muchos proyectos quedaban sin efecto y a otros por ende se les hacía un reajuste acorde al presupuesto realmente obtenido. Agregó que por ejemplo en el tema del porqué se debía fortalecer la



regionalización, era un tema ampliamente discutido y aprobado en el proyecto de presupuesto del año anterior, el cual se había reajustado ante la falta de recursos económicos, y en ese sentido ahora lo que se estaba haciendo era proyectar su continuación y por eso se enlistaba como prioridad la creación de las dos oficinas regionales proyectadas desde hacía un año; en cuanto a niñez, recordaba que era un tema permanente en el Consejo y por ello los lineamientos bajo los que se debía atender dicho tema estaban más que establecidos, incluso reafirmado en la reunión de trabajo que hacía unos días había tenido el Comité de Niñez en el que se habían fijado los ocho o nueve ejes en los que se estaría trabajando y que incluso se habían planteado al gobierno del Estado como una solución al tema bajo nuevas políticas públicas, por lo que estimaba que en general se contaba con bastante información para hacer un análisis del proyecto de presupuesto para el año venidero, pero si se estimaba que algo hacía falta se les podía informar sesión tras sesión.

De igual manera, comentó el consejero presidente que en el tema de las veintiocho plazas proyectadas finalmente era una proyección pues todo dependía de que se obtuviera el cien por ciento del dinero solicitado, pues de lo contrario se haría lógicamente un reajuste, pero la realidad era que en el tema de plazas la institución no había crecido como realmente ameritaba en cuanto a visitantes adjuntos, pues si se hacía un análisis se podía advertir con facilidad que la creación de plazas se daba en cargos que no generaban grandes sueldos, y que eso se estaba haciendo como una estrategia para optimizar el dinero que se tenía, pero existía la necesidad de crear ya plazas de visitantes adjuntos.

Continuó diciendo Felipe que por ejemplo se pretendía crear un área de formación académica en materia de derechos humanos que abonaría mucho a la sociedad y al mismo sistema de gobierno, y se refería a un verdadero programa académico avalado por las autoridades educativas en el estado y la federación, y ello implicaba contar con tres jefatura esenciales: investigación, capacitación y enseñanza, pues ya se tenía una dirección general, y ello con el ánimo de generar estudios de posgrado y diplomados en materia de derechos humanos, por lo que en general se proyectaban diez plazas para el Instituto de Capacitación e Investigación en Derechos Humanos. Además se proyectaba generar dos plazas de visitantes adjuntos A, dos de visitante adjunto B, y dos de secretario C, uno para cada oficina regional de las proyectadas. En el área de niñez se proyectaban tres plazas, una coordinación general, un visitante adjunto A, y una psicóloga A, para reforzar el área que ya se tenía. Para la sexta visitaduría que ahora por ley debía atender los temas relacionados con probables violaciones de derechos humanos en materia laboral se proyectaba un visitante general, un visitante adjunto A, un visitante adjunto B, y un secretario C. Recordó el presidente que la proyección del área



especializada en la atención de personas con discapacidad era un tema analizado, discutido y aprobado desde el año pasado pues dicha área debía existir por un requerimiento de ley derivado de tratados internacionales y en Jalisco aún no se tenía, y la función del área era evaluar y dar seguimiento al grado de cumplimiento a los tratados internacionales en materia de discapacidad como parte de un mecanismo nacional que le correspondía a las defensorías públicas de derechos humanos, y en ese sentido se proyectaba un coordinador de asuntos de discapacidad, un visitador adjunto B y un secretario C. En cuanto al área de servicios generales se proyectaba crecer la estructura pues era obvio que se requeriría mayor atención por las áreas de nueva creación incluyendo la proyección de la creación del auditorio, y por tanto se consideraba la creación de dos plazas en servicios generales, por lo que en total daba un número de veintiocho plazas, y se les haría entrega del documento que las consideraba a detalle, pues la realidad era que las necesidades eran mayores pero apegados al principio de austeridad era que solo se hablaba de esas plazas como un mínimo indispensable.

Norma Edith precisó que en lo personal se había dado a la tarea de revisar las actas de años anteriores en las que se asentaba la discusión y votación de proyectos de presupuesto, y en realidad no tenía objeción ni estaba en contra de los proyectos que ahora se enlistaban en la actual petición pues desde su perspectiva eran valiosos, necesarios y apegados a la estrategia de desarrollo que tenía definida la institución y por ende los apoyaba; sin embargo, lo que pedía era mayor información que le permitiera al Consejo visibilizar con exactitud las metas y fines que se perseguían pues al Consejo le tocaba definir las políticas públicas que la Comisión debía seguir en materia de derechos humanos, por lo que incluso de su parte no había objeción de que en la presente sesión se votara y aprobara el proyecto de petición de presupuesto, pero pedía que en la siguiente sesión ordinaria se les entregara la información que ella consideraba necesaria y que les permitiría desempeñar una mejor función como consejeros.

Ana Bertha Robles dijo que en la página nueve del material que se les había entregado se advertía de manera concentrada el costeo de cada proyecto, pero sin problema alguno se les podía proporcionar la información desglosada por cada proyecto. Norma Edith aclaró que no tenía problema o inconveniente en cuanto a cómo se calculó o qué se calculó en los proyectos; sino que, su interés era en el sentido de que se le diera más información en términos de qué se persigue, cuál es la meta que se está estableciendo, cómo se logrará, etcétera, y citaba como ejemplo el tema de la campaña de difusión, pues se anotaba como un proyecto pero no se decía para qué, cómo o qué se pretendía obtener con ésta, pues si bien era importante que se les diera a conocer el tema de los dineros, no menos importante era que se les diera a conocer las acciones y los logros que se pretendían



obtener en la institución con dichas acciones. Ana Bertha recordó que los proyectos eran básicamente los mismos del año anterior y que fueron conocidos por el Consejo Ciudadano en el ejercicio que se realizó con cada titular de área en donde incluso en el tema de Comunicación Social su titular proyectó algunos videos de lo que pretendían como campaña publicitaria, por lo que al ser algo que ya conocía el Consejo fue el motivo por el cual no se anexó para no saturar la información, pero no había problema alguno de hacerles llegar nuevamente la información.

Mauro refirió que de la revisión que realizó al anteproyecto advertía que estaba acorde a las necesidades de la institución, y particularmente como prioridades la edificación del auditorio y oficinas para despresurizar el edificio central, la adquisición de un elevador, y desde luego el reforzamiento al tema de la capacitación y las campañas de difusión pues hacía varios años que no se tenían, por lo que esperaba que los diputados fueran sensibles al tema de los derechos humanos y aprobaran el cien por ciento del monto solicitado para que todos los proyectos se logaran; sin embargo, apegado a la realidad y sabedor de que difícilmente se pudiera obtener un presupuesto al cien por ciento, en lo personal estimaba necesario dar prioridad a reforzar la capacitación y la difusión de la Comisión antes de la creación de las dos oficinas regionales. Finalmente, señaló Mauro que el monto del presupuesto que se tenía proyectado solicitar no era exagerado y por tanto estaba de acuerdo con ello.

Felipe expuso que atendiendo la inquietud de Norma Edith en cuanto a la información que para ella era interesante conocer, y que además manifestaba no tener inconveniente en que se votara el proyecto de presupuesto en la presente sesión, invitaba al resto de los integrantes del Consejo a la reflexión para que valoraran si también para ellos era posible realizar la votación con el compromiso de que sesión tras sesión se estaría entregado mayor información de la que ya se les había dado, y que consideraran conveniente con relación al proyecto de presupuesto de egresos 2014. Norma Edith expresó su conformidad con la votación a favor del proyecto de presupuesto que se les estaba presentando; e incluso, señaló que la información que ella solicitaba se podría dar en cada sesión como lo proponía el consejero presidente; es decir, que en las sesiones restantes del presente año pudieran acudir uno o dos directores a exponer sus proyectos no obstante que fueran los mismos del año anterior.

El consejero presidente precisó que dentro de los proyectos que conformaban la petición de presupuesto de egresos para el año venidero, se establecían siete como prioritarios en el siguiente orden: Uno, fortalecimiento al Instituto de Capacitación e Investigación en Derechos Humanos; dos, regionalización; tres, programas de niñez y su fortalecimiento;





cuatro, la creación de la sexta visitaduría general; cinco, creación del área de atención especializada a personas con discapacidad; seis, construcción del auditorio; siete, campaña de difusión en medios masivos de comunicación.

En uso de la voz, Eduardo comentó estar de acuerdo en que cada sesión acudiera algún director a exponer sus proyectos para el año entrante pues el interactuar de éstos con los integrantes del Consejo era importante; asimismo, comentó que el Consejo podía aprovechar las reuniones que se lograra tener con presidentes municipales e incluso con el mismo gobernador para expresarles la urgencia de que la Comisión tenga un auditorio propio que a la postre generaría un fuerte ahorro a la institución, y por ende pedirles su apoyo en las gestiones ante el poder legislativo para que se liberen los recursos que se necesitan para la construcción de dicha obra. Continuó diciendo Eduardo que en el tema de la capacitación, era incluso necesario que a los propios integrantes del Consejo se les diera las herramientas necesarias para desempeñar mejor su función al interior del Consejo y por ende de la Comisión, así como hacia la sociedad, pues era innegable que los tiempos y las formas se estaba transformando en el terreno de los derechos humanos bajo un nuevo sistema jurídico nacional, y la actualización era factor fundamental para el trabajo y representación que tenían; por lo que además, pedía que se valorara la posibilidad de ampliar el apoyo que se daba a los integrantes del Consejo Ciudadano consistente en vales de gasolina por doscientos pesos desde el año 2007, y que en la actualidad estaba totalmente desfasado, lo que implicaba una carga al bolsillo de cada integrante del Consejo al momento de desarrollar sus funciones inherentes al cargo de Consejeros Ciudadano. Finalmente, precisó Eduardo que estaba de acuerdo en el proyecto de petición de presupuesto que se les presentaba, y solo dejaba en la mesa la reflexión de que se diera prioridad a la creación de las oficinas regionales que faltaban, pues como ejemplo citaba el tema de los jornaleros agrícolas en los que la oficina regional de Ciudad Guzmán tuvo una participación importante durante el conflicto a favor de los jornaleros, lo que dejaba claro la importancia de contar con oficinas al interior del estado; sin embargo, en el supuesto de que no se obtuviera un buen presupuesto para el año 2014, se ponderara reforzar las oficinas regionales que ya se tenían en vez de crear las dos oficinas que se proyectaban.

El consejero presidente dijo que el tema de los vales de gasolina que se daba desde el año 2007 como un apoyo mes con mes para el desempeño de sus funciones a los Consejeros Ciudadanos, en realidad estaba desfasado y actualmente era plenamente justificable que se ampliara de los doscientos a los quinientos pesos mensuales, pues los integrantes del Consejo estaban sumados a las diversas actividades de la Comisión y en ocasiones ello les implicaba trasladarse al interior del estado, por lo que en ejercicio de sus facultades como



presidente instruía a la licenciada Ana Bertha Robles para que a partir de la sesión ordinaria del mes de agosto, se hiciera la entrega de los vales de gasolina a cada consejero y consejera por la cantidad de quinientos pesos; precisó el consejero presidente que en el supuesto de que hubiese algún integrante del Consejo Ciudadano inconforme con el incremento, entonces que el tema se sometiera a votación, por lo que al no haber objeción alguna el tema quedaba definido en ejercicio de sus facultades.

Carlos refirió que atendiendo la experiencia sobre el presupuesto realmente recibido año con año, y considerando los incrementos reales que se daban a éste, era importante visualizar y dar cabida a los proyectos de la Comisión que verdaderamente se pudieran lograr, y en ese sentido concordaba con Norma Edith en términos de que se entregara al Consejo por cada programa o proyecto los factores de: tiempo, duración, resultado y medición; continuó diciendo Carlos que en el escenario real del presupuesto que reciba la Comisión, habría un momento en el que se debería reajustar los programas y proyectos, y justamente en ese ejercicio era importante que el Consejo Ciudadano participara, por lo que pedía que se tuviera presente su petición llegado dicho momento, y adelantaba que por su parte no había inconveniente alguno de votar a favor del proyecto de presupuesto que se les estaba presentando, pero con el compromiso de que se diera participación a los consejeros que tuvieran interés de conocer y opinar al momento de realizar un reajuste a los proyectos que se les daban a conocer.

El consejero presidente precisó que el monto total por lo que se solicitaría el presupuesto para el año 2014, sería de ciento setenta y seis millones, ciento siete mil, noventa y siete pesos, y que de su parte quedaba el compromiso de invitar a las consejeras y consejeros que tuvieran interés de conocer y participar en el reajuste del presupuesto real que se obtuviera, aclarando que se atendería y seguiría el orden de las siete prioridades que ya les había señalado, y desde luego con el compromiso de entregar la información que solicitaban Edith y Carlos en el desarrollo de cada sesión hasta que concluyera la participación de todas las áreas de la institución o las áreas que ellos indicaran, al margen de que el área de administración estaba con las puertas abiertas en el momento que alguien quisiera acudir para que se le despejaran dudas.

Alejandra comentó que solo deseaba manifestar su conformidad con el proyecto que se les presentaba, y se sumaba al interés de Norma Edith y Carlos en el sentido que conocer más información de los proyectos de las áreas que en su momento les permita como Consejo medir o evaluar los alcances o cumplimientos a éstos; agregó que era necesario considerar algún mecanismo que permitiera a la Comisión contar con un parámetro o factor de medida sobre el grado de cumplimiento de los derechos humanos en Jalisco, y

en cuanto a las campañas de difusión que se llegaran a dar se definiera en su momento las prioridades, pues en lo personal le parecía necesario priorizar el tema de niñez.

Raúl invitó a los integrantes del Consejo Ciudadano a mostrar la unión que tenían en temas de interés común, como lograr institucionalmente un buen presupuesto para el año 2014, por lo que invitaba a todos a sumarse al trabajo de concientización con los actores políticos que se requiriera como muestra de unidad que finalmente se trasformaría en un beneficio amplio a los ciudadanos.

En razón de todo lo anterior, el consejero presidente Felipe de Jesús Álvarez Cibrián propuso como punto de acuerdo, que el proyecto de petición de presupuesto de egresos para el año dos mil catorce de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sea en los términos, capítulos y partidas que se especifican en el documento que se hizo llegar a los integrantes del Consejo Ciudadano, estableciéndose un monto total de \$176'107,097 (ciento setenta y seis millones, ciento siete mil, noventa y siete pesos). El pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad el punto de acuerdo.

#### 7) Seguimiento de asuntos pendientes.

El Secretario Técnico señaló que solamente mencionaría los temas registrados y comentaría brevemente el estado que cada uno de ellos guardaba, por lo que lo hacía en los siguientes términos<sup>1</sup>:

En cuanto a las reuniones del Consejo Ciudadano con presidente municipales de la zona metropolitana, les recordaba que se retomarían las gestiones en el mes de agosto. En cuanto al tema de familia de acogida que estaba atendiendo el Comité de Niñez, informaba que ya se había entregado a la doctora Iris Orozco el material bibliográfico que indicó el Comité. En cuanto al tema de jornaleros agrícolas se estaba atendiendo e incluso se acababa de firmar un convenio de capacitación con la Confederación Nacional Campesina en Jalisco y algunas empresas dedicadas al tema agrario. Por lo que ve al tema de la detención de un notificador del Poder Judicial, se informaba que en la Segunda Visitaduría se estaba integrando la queja por los causes legales y formales que requería. En cuanto al tema de la existencia de una policía cibernética en Jalisco, el Segundo Visitador General informaba que en efecto ésta existía y se vinculaba con su similar a nivel federal con base en el plan nacional de seguridad pública, pero la información que dicha

<sup>1</sup> El Secretario Técnico hizo constar que a las 20:34 horas, se retiró de la sesión la consejera propietaria Norma Edith Martínez Guzmán, por lo que el consejero suplente Raúl Isaías Ramírez Beas asumió derecho a voto de acuerdo al orden de suplencias.



área manejaba era en gran parte confidencial. De igual manera, se mencionó que en cuanto a la información solicitada en la sesión anterior referente a las acciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en temas de niñez; así como la información con relación al distintivo de Empresa Socialmente Responsable, se les había hecho llegar las fichas técnicas correspondientes, y en cuanto al tema del distintivo Empresa Familiarmente Responsable, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, quien formaba parte de la mesa interinstitucional de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en Jalisco, informaba que el proceso para la obtención de dicho distintivo aún se mantenía inactivo por instrucciones de la misma Secretaría del Trabajo Federal.

**8) Propuestas de temas a tratar.**

El Secretario Técnico recordó que Norma Edith tenía registrado el tema referente a los eventos o acciones que se comentaban en el desarrollo de las sesiones y que después por una cosa u otra se les perdía el seguimiento y por tanto no se concluían dichos temas. Situación que comentó brevemente la consejera pues se relacionaba con el tema desahogado en el punto siete del orden del día, por lo que se tenía agotado el mismo.

De igual manera, el Secretario Técnico mencionó que la consejera Alejandra tenía registrado un tema concerniente a las declaraciones o entrevistas realizadas por personal de la institución, pero solicitaba que dicho tema se pospusiera para la sesión ordinaria del mes de agosto, por lo que se tenía cerrado el punto ocho del orden del día.

**9) Anuncios y descansos.**

No hubo.

**10) Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.**

- El Secretario Técnico señaló que continuaba pendiente la reunión de trabajo del comité temporal que trabajaría sobre el borrador del nuevo Reglamento Interior de la Comisión con motivo de las reformas constitucionales que daban ahora a la institución competencia para conocer de probables violaciones a derechos humanos en el ámbito laboral. Se comentó que vía electrónica se consensuaría el día y hora de reunión del comité.

**11. Cierre de sesión.**

A las 20:38 (veinte horas con treinta y ocho minutos) del 15 (quince) de julio de 2013 (dos

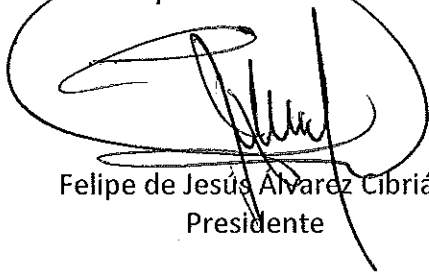
Consejo Ciudadano

**CEDHJ**

Comisión Estatal  
de Derechos Humanos  
Jalisco



mil trece), se agotó la sesión y se inició la redacción de la presente acta para su posterior firma ante la presencia del Secretario Técnico, quien dio fe.



Felipe de Jesús Álvarez Cibrián  
Presidente



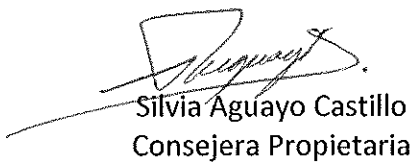
Norma Edith Martínez Guzmán  
Consejera Propietaria



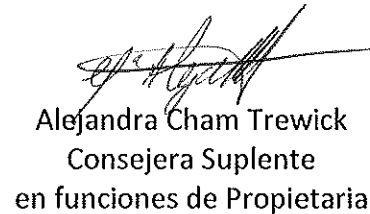
Angélica Jazmín Soto Gutiérrez  
Consejera Propietaria



Sabrina Jáuregui López  
Consejera Propietaria



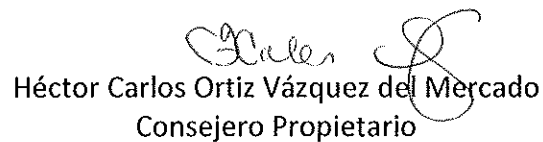
Silvia Aguayo Castillo  
Consejera Propietaria



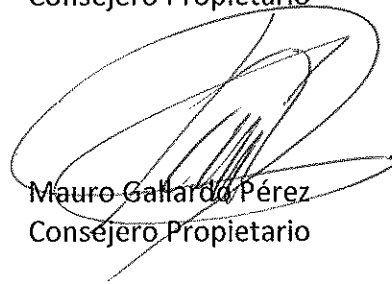
Alejandra Cham Trewick  
Consejera Suplente  
en funciones de Propietaria



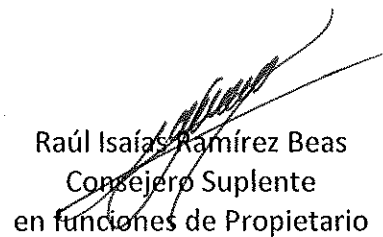
Arturo Feuchter Díaz  
Consejero Propietario



Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado  
Consejero Propietario



Mauro Gallardo Pérez  
Consejero Propietario



Raúl Isaías Ramírez Beas  
Consejero Suplente  
en funciones de Propietario



Néstor Aarón Orellana Téllez  
Secretario Técnico



## Resumen de acuerdos tomados en sesión ordinaria 309

1/309/2013	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó el orden del día.
2/309/2013	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 308.
3/309/2013	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó tener por visto el informe de la Secretaría Ejecutiva.
4/309/2013	El consejero presidente Felipe de Jesús Álvarez Cibrián propuso como punto de acuerdo, que el proyecto de petición de presupuesto de egresos para el año dos mil catorce de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sea en los términos, capítulos y partidas que se especifican en el documento que se hizo llegar a los integrantes del Consejo Ciudadano, estableciéndose un monto total de \$176'107,097 (ciento setenta y seis millones, ciento siete mil, noventa y siete pesos). El pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad el punto de acuerdo.